

LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito siendo hoy jueves 9 de abril del 2015 se reúnen los socios de la compañía LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. A junta ordinaria señalada el día jueves 9 de abril del 2015 a las 10:30 am, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N.- 239 Y 18 de septiembre, Edificio Álvarez Burbano, segundo piso, oficina 201-202, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitana, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros al 31 de diciembre 2014.
3. Lectura del informe del Auditor de LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. Del ejercicio 2014.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2014.

DESARROLLO:

1. Lectura y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio del 2014.
Toma la palabra el Señor Gerente de la compañía e expone el respectivo informe de actividades a los socios, por el ejercicio 2014, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad.
2. Conocimiento y resolución sobre Estados Financieros al 31 de diciembre 2014
3. Lectura del informe de Auditor de la compañía LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. Del ejercicio 2014
4. Resolución sobre el destino de los resultados.

La Gerencia propone ante esta situación los socios de la compañía no retiren los dividendos correspondientes del año 2014.

Con la propuesta en firme de la Gerencia General en que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean destinados a fortalecer el patrimonio, los socios manifiestan que no sean repartidos los dividendos y que estos valores una vez restados las reservas legales sean registrados, en el patrimonio.

Siendo las 11:30 am se da por terminado esta Junta General de Socios y para constancia firman las partes:



G. OCONDA SANCHEZ C.
PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE SOCIOS



FABRIZIO REAL FUGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA